

Informe de los auditores independientes

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Aguascalientes
P r e s e n t e

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (La Universidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades, variación en la hacienda pública/patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como el estado analítico del activo y el estado de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015.

También se incluyen las notas a los estados financieros, donde se describen sus bases de preparación, un resumen de políticas de carácter normativo contable más significativas, así como otra información explicativa.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014 fueron dictaminados por otro Contador Público quien emitió su opinión con salvedades el día 14 de enero de 2015.

Responsabilidad de la Administración de la Universidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Universidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas de registro contable y presentación establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y normatividad aplicable, las cuales se mencionan en las notas 2 y 3 que se adjuntan a los mencionados estados. Asimismo, la Administración es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviaciones importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la Administración de la Universidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Universidad, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Conforme se explica en las notas 7 y 9 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Universidad, aún se encuentra en proceso de efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación conforme a los documentos "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)", Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" y la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", todos emitidos por el CONAC, situación por la cual la Universidad aún no reconoce el saldo real de los bienes intangibles, inmuebles y muebles ni su respectiva depreciación o amortización, cuyos efectos una vez determinados se consideran serán importantes y modifiquen sustancialmente su información financiera.

Al 31 de diciembre de 2015, según se indica en la nota 14, la Universidad incluye dentro del resultado del ejercicio que muestra el estado de actividades, un importe de \$ 17'600,571.00 que corresponde a una erogación de nóminas de jubilados, los cuales serán recuperados posteriormente del fondo de pensiones y jubilaciones.

Como se explica en la nota 8, conforme a la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", la Universidad tiene importes pendientes de registrar por concepto del fondo de pensiones y jubilaciones, cuyos importes se desconocen por no contar con los estudios actuariales correspondientes a los ejercicios de 2015 y 2014.

Como se explica en la nota 17, al cierre del ejercicio 2015 la Universidad tiene en proceso litigios laborales los cuales en caso de serle desfavorables podrían significar un importante efecto adverso dada la cuantía que demandan las contrapartes por el tiempo de servicio prestado a la Universidad. Éste hecho no ha sido cuantificado formalmente y por ende el efecto de esta contingencia no ha sido incorporado en la información financiera.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en los párrafos "Fundamentos de la opinión con salvedades" los estados financieros de la Universidad Autónoma de Aguascalientes para los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones relativas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas y metodologías para la emisión de la información financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre las notas 2 y 3 de los estados financieros, en las que se describe la base contable utilizada por la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Universidad por ser un Organismo Público Descentralizado del Estado de Aguascalientes. En consecuencia, los referidos estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Información adicional

La Universidad ha preparado por separado la información presupuestaria que incluye los estados analítico de ingresos y analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, los cuales no formaron parte de nuestro alcance de revisión.



Binder | Martínez Loredo, S.C.

C.P.C. Miguel Angel Martínez Berumen

Aguascalientes, Ags., 8 de enero de 2016